CONSORCIO INTER CONSTRUCCIONES

NIT. No. 901.890.754-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Bajo gravedad de juramento que la firma CONSORCIO INTER CONSTRUCCIONES., identificado con NIT. 901.890.754-0, realiza los pagos a través de la firma R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS Nit: 830.028.126-2, quien es integrante del consorcio; de las obligaciones pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como en el pago de obligaciones, de todo el personal vinculado directamente a la ejecución del proyecto, incluido el personal independiente que preste sus servicios para la ejecución del contrato 9355 de 2024 - **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRA-ESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRE-TARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SO-CIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IM-PLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, PERIODO DE 11 DE DICIEMBRE DE 2024 A 21 DE ENERO DE 2025.**

En constancia de lo anterior se firma a los (05) cinco días del mes de marzo de 2025.

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
C.C. 19.275.138 de Bogotá
Representante Legal

MARCELA PATRICIA MEDINA ACERO
C.C. 53.009.097 de Bogota
T.P. No. 176803-T
CONTADOR PÚBLICO

CONSORCIO INTER CONSTRUCCIONES

NIT. No. 901.890.754-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Bajo gravedad de juramento que la firma CONSORCIO INTER CONSTRUCCIONES., identificado con NIT. 901.890.754-0, ha cumplido con los pagos y demás obligaciones en favor del Sistema de Seguridad Social Integral, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA, incluyendo aprendices), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (icbf) y Cajas de Compensación Familiar, correspondiente a los aportes relativos a los empleados utilizados para la ejecución de los servicios (Art 50 de la Ley 789 de 2020).

Asi mismo se encuentra al día en las obligaciones pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como en el pago de obligaciones, de todo el personal vinculado directamente a la ejecución del proyecto, incluido el personal independiente que preste sus servicios para la ejecución del CONTRATO No. .3-1-102452-COI-1364-61 (PAF-ATMINDEPORTE-I-064- 2022)

Igualmente declaramos que el CONSORCIO INTER CONSTRUCCIONES se encuentra al día en el pago de salarios, Prestaciones Sociales y demás Obligaciones Legales (Sistema de Salud, Pensión y ARL Riesgos Laborales) con los empleados utilizados para la ejecución de los servicios durante los últimos 6 meses y correspondiente al periodo 11 de noviembre de 2024 a 21 DE enero de 2025.

En constancia de lo anterior se firma a los (06) seis días del mes de febrero de 2025.

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
C.C. 19.275.138 de Bogotá
Representante Legal

MARCELA PATRICIA MEDINA ACERO
C.C. 53.009.097 de Bogota
T.P. No. 176803-T
CONTADOR PÚBLICO